



NOTA DE PRENSA - Madrid, 23 de junio de 2017

MCyP insta al Ayuntamiento a proteger las Cocheras Históricas de Metro en Cuatro Caminos con una Modificación Puntual de planeamiento

MCyP presenta al Ayuntamiento de Madrid una solicitud formal para proteger las Cocheras y se la envía a todos los concejales del Gobierno Municipal por registro. El documento insta a formular una Modificación Puntual de Plan General como vía administrativa para catalogar la parte histórica del conjunto inaugurado en 1919.

Cada vez son más las voces que se suman a solicitar la protección de las Cocheras Históricas de Metro en Cuatro Caminos: asociaciones vecinales, instituciones y entidades del ramo de Patrimonio Industrial entienden que esta edificación, origen fundacional del Metro de Madrid, debe ser conservada y recuperada.

Las Cocheras de Cuatro Caminos son -y no nos cansaremos de reiterarlo- un patrimonio singular, único, excepcional; son las primeras que se hicieron en el primer suburbano español hace ahora un siglo. Su importancia, su capacidad representativa de la compañía de Metro las acompaña desde su propio origen: un edificio cuya construcción se documenta, se publicita y finalmente se recoge gráficamente en la propia inauguración del Metropolitano. Desde entonces y hasta la actualidad han permanecido en uso y su supervivencia constituye una feliz circunstancia, que nos debería aliviar sabiendo todo el Patrimonio que Madrid se ha dejado por el camino.

Somos bien conscientes de que existe un acuerdo de compraventa en proceso, por el cual una cooperativa adquiere la edificabilidad del ámbito; pero la propuesta que se ha registrado asume la pérdida de las ampliaciones más modernas y espacios libres al sur de la parcela para poder compatibilizar la materialización de las viviendas con la conservación -al menos- de la parte histórica del edificio que diseñó el equipo comandado por Miguel Otamendi y el arquitecto de la compañía, Antonio Palacios. En esta propuesta solicitamos la conservación del conjunto urbano por su carácter histórico, singular, ejemplar, precursor, tipológico y formal. Entendemos que es fundamental la conservación de todos los elementos que conforman la parte histórica de las Cocheras en su implantación original para la comprensión de la escenografía urbana y el respeto a la memoria histórica del lugar.

Son muchos los reconocimientos, no sólo de las entidades que suscriben estas líneas, sino también el Comité Internacional de Patrimonio Industrial (TICCIH), DoCoMoMo, Hispania Nostra e incluso el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, fundado en 2001 (y por tanto posterior al planeamiento vigente). El interés que suscita este complejo es creciente, y tiene ya una amplia repercusión.

Suscriben esta nota: Madrid Ciudadanía y Patrimonio, Plataforma Salvemos Cuatro Caminos, Ecologistas en Acción, Corazón Verde de Chamberí y Parque Sí en Chamberí.



A los apoyos institucionales recibidos se suma el a su vez reconocimiento de los organismos públicos como la Junta de Distrito de Chamberí que aprobó su protección en 2015, la Asamblea de Madrid que aprobó en sesión plenaria en abril de 2016 la PNL que instaba a la Comunidad a incoar expediente de Bien de Interés Cultural (BIC) y el propio Pleno municipal, que en su sesión de diciembre de 2016, acordaba un desarrollo urbano de la parcela actual en condiciones de protección al Patrimonio Histórico.

La salvaguarda del Patrimonio es un derecho de los ciudadanos y una obligación de las administraciones públicas, pero ¿está a salvo el Patrimonio en Madrid? Esta pregunta nos la llevamos haciendo -últimamente bastante a menudo- los colectivos ciudadanos que vemos cómo siempre, en primera y última instancia, prima el interés económico particular frente al interés público general.

La respuesta parece ser un NO rotundo, vistos los desastres de Canalejas y los Cines Madrid, la demolición absoluta del Taller de Precisión de Artillería y el Colegio Hispano Mexicano, los derribos parciales del Palacio de Sueca, o la desaparición de caserío histórico como el palacete de Embajadores, 18 o la antiquísima casita de Embajadores, 40, la casa de adobe de Amparo, 3 y tantas otras edificaciones de cualquier siglo que por exprimir su edificabilidad al máximo vemos desaparecer, haciendo un poco menos nuestra la ciudad y ajándola hasta hacerla anodina.

Ayer vivíamos el último episodio dramático con el inicio e interrupción del derribo del Noviciado de Damas Apostólicas en el Paseo de la Habana. Algo que ha revolucionado las redes sociales, porque los madrileños -y los de fuera- estamos -y están- hartos de la misma cantinela: derribo, demolición, derrumbe, voladura, destrozo; perdiendo valores únicos, valores insustituibles, cosas irremplazables. Nuestro paisaje y nuestra memoria, la de nuestros abuelos, en definitiva nuestra ciudad: Madrid.

Instamos al gobierno de Ahora Madrid que abra expediente de Modificación Puntual en base a la Acción Pública que sancionan las leyes y por la capacidad de hacerlo por instrucción del propio Plan General, que la estipula como instrumento de catalogación.